

EDUCACION & CULTURA
EDUCULTURA S.A.

Guayaquil, 6 de febrero de 1998

Ingeniero

JOSE ANTON BUCARAM

Presidente de la Compañía Educación y Cultura EDUCULTURA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En acatamiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, cúmplame por la presente poner a su disposición y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de mis labores como Gerente General de la Compañía Educación y Cultura Educultura S.A., conjuntamente con el Balance General correspondiente al año 1997.

La Compañía se constituyó el 27 de mayo de 1996, con un capital inicial suscrito y pagado de S/240'384.000,00 sucres y fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Junio de 1996; posteriormente y por razones que son de todos conocidas, se procedió a un Aumento de Capital, según consta de la escritura pública otorgada el 30 de septiembre de 1996, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Octubre de 1996 y mediante el cual se completó el capital suscrito y pagado actual de la Compañía que asciende a la suma de S/2.262.000.000,00 de sucres. De esta manera la Compañía se encuentra legalmente constituida y en funcionamiento.

Durante el año 1996, la Compañía cumplió su objetivo primordial de arrendar con Bim Bam Bum S.A., el inmueble donde actualmente funciona la Extensión Universitaria de la Universidad Técnica Federico Santa María, de Valparaíso, Chile. Al efecto, logró un conveniente contrato de arrendamiento a 5 años, esto es, hasta el 28 de febrero del año 2001, con la posibilidad de prorrogarse dicho plazo de mutuo acuerdo entre las partes.

El cánón se lo fijó en la suma de US\$6.000 dólares mensuales para el año 1996, pero pagadero mediante la utilización de los servicios educativos de la Universidad Federico Santa María; para el año 1997, el cánón sería de US\$6.000 si su pago se lo hace de la misma manera que para el año 1996; si el pago es en efectivo, el cánón mensual sería de US\$4.500 dólares.



177 ABR 1998

EDUCACION & CULTURA
EDUCULTURA S.A.

En lo relacionado al presente año y a los futuros se acordó con la compañía arrendadora, que el contrato tenga un plazo de vigencia similar al del Convenio Académico original, esto es por veinte años, renovables; y que en el evento de que ella decida disponer del bien para otro propósito, se compromete a proporcionar una solución alternativa.

En lo relacionado al cánón de arrendamiento, se estará a lo que resuelva la Junta Directiva del Campus Universitario.

Al respecto, se están implementando las modificaciones al contrato de arrendamiento, en el cual Educación y Cultura Educultura S.A., estará autorizada para subarrendar el inmueble a la extensión universitaria de Guayaquil de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso, Chile.

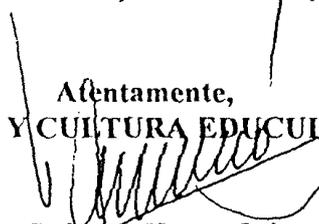
La Compañía durante el año 1997, logró un préstamo de sus asociadas, por la suma de US\$268.000, el mismo que fue destinado a capital de operación del Campus Guayaquil de la Universidad Santa María, es por ello que en la próxima Junta General del 27 de los corrientes se propondrá un Aumento de Capital donde se solicitaría que se capitalicen sus acreencias y de esta manera se alivie la carga pecuniaria para Educultura y para el Campus Universitario.

Cabe recordar que los US\$230.000 adeudados a MAPEL para poder concluir la construcción y equipamiento del Campus, fueron donados por ésta a la Fundación Nicasio Safadi y ella a su vez los donó al Proyecto Universitario, liberando de esta manera esta carga crediticia; lo que ocasionó a su vez la resciliación del Contrato de Administración que existía.

En cuanto a los aspectos administrativos, laborales y legales, éstos se han desarrollado con bastante normalidad, ya que no han surgido problemas distintos de los que normalmente se suscitan en la administración de una empresa; los sistemas contables y de control se han agilizado, y la gestión administrativa a nivel gerencial se lleva con un seguimiento cercano de los pequeños problemas y con resoluciones directas e inmediatas.

Concluyo el presente informe, indicándoles que en el Balance General adjunto, consta la situación financiera de la Compañía a la cual puede usted y los accionistas remitirse en caso necesario.

Atentamente,
p. EDUCACION Y CULTURA EDUCULTURA S.A.


Dr. Roberto Hanze Salem
GERENTE GENERAL



17 ABR. 1998